



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



Dirección Gestión Humana

DECRETO No. - 0011
(17 ENE 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

- Que la administración Departamental concedió comisión de servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la Doctora: Ángela María Benavides Chamorro, quien se desempeña como Secretaria de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, durante los días del 17 al 20 de enero de 2011, para que se desplace a la ciudad de Bogotá D. C., con el fin de cumplir funciones inherentes a su cargo.
- Por lo anteriormente expuesto

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Encargar a JAIME WILDER GUERRERO, identificado con C.C. No. 71.764.951, quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 03; Como Secretario de Despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos, mientras dura la ausencia de la Doctora ANGELA MARIA BENAVIDES CHAMORRO.

ARTICULO SEGUNDO: Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Mocoa, a los

17 ENE 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Dary: 
Gestión Humana

Revisó: Ángela María Benavides 
Sria. de Servicios Administrativo